DESCRIPCIÓN INICIATIVA

Es una iniciativa impulsada por la Jefatura de la Delegación de Tlalpan, a través de su Dirección de Políticas de Género. A través del Programa de Transversalización de Género de la Delegación de Tlalpan se han implementado acciones en 10 ejes temáticos para incorporar la perspectiva de género en proyectos, programas y actividades impulsadas por la Delegación.



Persona entrevistada:

Martha Araceli Chargoy Valdés, es la Directora de Políticas de Género. Ella es psicóloga social y cuenta con una maestría en política pública comparada y es maestranda en género, sociedad y política; la mayor parte de su trabajo ha estado vinculado con el ámbito legislativo y es la primera vez que colabora en la Administración Pública Local, se considera feminista de izquierda.

1. ¿Cuáles han sido los elementos que han permitido estos avances en Tlalpan?

Habría varios elementos pero podría destacar el hecho de contar en la estructura administrativa con una Dirección de Políticas de Género que tiene como función primordial el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Delegacional, y que esta dirección dependa directamente de la máxima autoridad, la Jefatura Delegacional, quien ha dado un gran respaldo al proceso generando disposiciones generales sobre la temática. El hecho también de contar con personal formado en género y administración pública pero también partir de un documento programático que permite dar orden y

coherencia al trabajo que se está desarrollando, que es nuestro Programa de Transversalización de Género en Tlalpan. Y por último, el mantener un diálogo continuado con las direcciones operativas a través de sus enlaces de género para identificar los avances y las necesidades a partir de la formación inicial que se les dio. Nuestra meta es extender estos enlaces de género de 5 a 10 direcciones operativas.

2. ¿Y cuáles son las dificultades que han encontrado?

Hay varias y de diverso tipo. Algunas tienen que ver con la conformación de la propia Dirección de Políticas de Género, como la confusión de su naturaleza o su nivel jerárquico, su escaso personal y equipamiento o su presupuesto ajustado, o 1

las propias limitaciones de la Delegación, que al no ser municipio no tiene ciertas funciones o puede acceder a fondos federales para la transversalización de género, por ejemplo, o incluso con lo corto del periodo de gobierno (tres años). Otros temas como la movilidad del personal, que obligan a empezar de nuevo mucho procesos de sensibilización y capacitación o que dificultan el seguimiento con los enlaces de género. También hay quien desvalora el proceso porque no le interesa o se opone abiertamente.

3. ¿Cómo han lidiado con los desafíos de coordinación, planificación y capacidades del personal que son un reto siempre en los procesos de transversalidad de género?

La Dirección de Políticas de Género, de manera estratégica, ha creado una red de enlaces de género con quienes se realizan reuniones periódicas y se coordinan procesos de revisión de avances dentro de sus áreas, esto permite que se tenga una comunicación y un contacto permanente, así como identificar necesidades específicas para las áreas operativas (priorizando a las de vinculación social).

Los procesos para la incorporación de la perspectiva de género se han realizado hacía el personal que se denomina de "estructura" (desde quienes ocupan las direcciones generales hasta enlaces administrativos), que son quienes tienen a cargo las definiciones del quehacer delegacional, pero son personal con alta movilidad.

4. En términos de institucionalización de la perspectiva de género ¿cuál es el principal resultado que han obtenido y

como han pensado garantizar la sostenibilidad del mismo?

La Dirección de Políticas de Género se encuentra en el Manual de Organización de la Delegación con misión, objetivos y funciones; su desaparición implica una modificación al Manual de Organización, que si bien es posible, políticamente sería inconveniente, dado que desde el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal se tiene previsto la incorporación y fortalecimiento de las unidades de género en todos los entes de gobierno.

5. Como parte del proceso de transversalidad de género en Tlalpan se tomaron medidas para que 140 espacios públicos fueran más seguros para las mujeres. ¿Cuáles han sido los impactos en la vida cotidiana de las ciudadanas que utilizan estos espacios?

Es importante mencionar que esta actividad se deriva de una campaña global a la que la Delegación Tlalpan se sumó. Tras varias estrategias, la Dirección de Políticas de Género reunió a las personas que en su cuadra o manzana para recibir una plática sobre la importancia de la organización comunitaria y de los lugares públicos seguros para las mujeres, se entregan silbatos y trípticos con teléfonos de emergencia.

El impacto más visible es la organización comunitaria que se ha desencadenado a partir del manejo de los silbatos como una medida de alertamiento, si bien van dirigidos a mujeres, la coordinación involucra a toda la comunidad, a hombres y mujeres de distintas edades. Hemos recibido numerosos testimonios de cómo la utilización de los

Esta acción institucional se deriva de las sugerencias de algunas mujeres tlalpenses que refieren que en tiempos pasados se usaban silbatos para comunicarse y alertarse de situaciones de riesgo.

6. ¿Podría explicarnos de qué se trata la campaña pública "Basta con el Acoso Callejero" impulsada por la Delegación de Tlalpan como parte de su programa de transversalización y como ha impactado en la ciudadanía?

El nombre es "Campaña contra el Acoso Callejero en Tlalpan" y se inspiró en campañas que se estaban desarrollando en otras latitudes, como la impulsada por Tatyana Fazlalizadeh.De esta forma se fue gestando la idea de iniciar una campaña en Tlalpan que permitiera hacer visible el acoso callejero, así como cuestionar y desactivar esta vieja práctica que se encuentra muy arraigada en la cultura en la ciudad de México.

Se contemplan varias fases en esta campaña, la primera es la visibilización del tema y reflexión sobre el mismo, para lo cual se imprimió un tríptico con elementos mínimos para la reflexión y la invitación a participar vía las redes sociales (Observatorio Contra el Acoso Callejero en Tlalpan); de ahí pasaríamos a la siguiente fase, que es contar con un diagnóstico sobre el tema, recolectando la opinión de quienes entren a las redes sociales, para lo cual se aplica un cuestionario, tanto en esas redes como de manera personal, con áreas operativas que lo aplican en territorio.

La siguiente fase será dar a conocer los resultados del diagnóstico, así como de aquellos preceptos legales que están implicados en el tema del acoso callejero. Finalmente se pretende la realización de redes tanto al interior de la delegación como con otras iniciativas para intercambio de experiencias y mejorar los espacios públicos para el libre tránsito, tanto de mujeres y hombres.

3